Municipalidad de Lambaré
Avda. Prof. Dr. Luís Maria Argaña y Cacique Lambaré
Teléfono: 908-116/18 – Fax: 907-133

NOTA UOC Nº 013/2023

Lambaré, 28 de febrero de 2023

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quiénes corresponda, en relación al procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2023 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS Y LOMADA DE HORMIGON" – ID 423306, a fin de informar que se ha previsto el pago de anticipo a las MIPYMES teniendo en cuenta lo comunicado en la Circular DNCP N| 02/2023 y lo establecido en el Artículo 188 de la Ley N° 7050/23 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y al Artículo 353 del Decreto N° 8759/23.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Lic. Oscar Noguera
Encargado de Unidad Operativa de Contrataciones

ON/gz